



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0061541/2019

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Curso de Formación “Endocrinología Básica y Clínica Relacionada a las Hormonas Tiroideas y de Crecimiento”, Dra. María del Mar Montesinos a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando que se efectivice el pago por los servicios prestados como docente en el mencionado curso durante el periodo del 16 al 30 de Diciembre de 2019 a la Bioq. Esp. Liliana María Bergoglio;

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Bioq. Esp. Liliana María Bergoglio – DNI: 11.186.511 los servicios educativos prestados en el curso de formación “Endocrinología Básica y Clínica Relacionada a las Hormonas Tiroideas y de Crecimiento” durante el periodo del 16 al 30 de Diciembre de 2019.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$2800.- (Pesos Dos Mil Ochocientos con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos del curso mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

